



OFICIO N° 97068  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.9°/373

VALPARAÍSO, 07 de abril de 2025

El Diputado señor JAIME NARANJO ORTIZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que se le pueda dar una respuesta a la señorita Constanza Bustillos, madre del menor de iniciales E. V., quien pertenece a la Escuela Diferencial de San Clemente y hace referencia a que en dicho establecimiento se han dado una serie de situaciones irregulares en cuanto al trato con los estudiantes.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DEL  
MAULE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9B6151C6B94FF2CB



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*